

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 0565 /

EN CONCON, 11 MAR 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°39 con fecha Marzo 2022, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como alcalde Electo a Don Freddy Ramirez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 43 del 24-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2021 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26 de Julio del 2021 (que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.)
- G. Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30 de Julio 2021 (que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.)
- H. Certificado N°204 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- I. Aporte Económico de \$ 99.000 para Aporte Compra Lentes Ópticos, Caso Social urgente.
- J. Presupuesto Óptica Reflejo con fecha Febrero 2022.
- K. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N39, a nombre de Optica Reflejos Rut 8.409.405-6 para Compra Lentes Opticos Caso Social Sra. Anahis Pailaqueo Bruna Rut [REDACTED] por un monto de \$ 99.000
  - 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
  - 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
  - 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
SECRETARIO MUNICIPAL (C)

FRV/MLE6/JGMC/afd

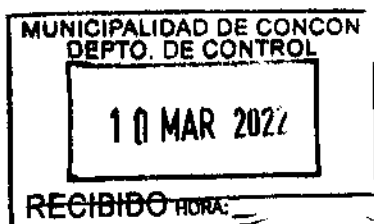


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado